



AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2026-814 *Concesión de subvención directa de carácter nominativo. Expediente 2025/12317P.*

En la sesión celebrada el día 2 de febrero de 2026 por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Torrelavega, se aprobó la concesión de una subvención directa de carácter nominativo a favor de la JUNTA VECINAL DE VIÉRNOLES, con NIF P3900382G, por importe máximo de doce mil (12.000,00) euros, destinada a financiar gastos corrientes de dicha entidad local de ámbito territorial inferior al municipal durante el ejercicio 2025.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, artículo 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y artículo 29.4 de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Torrelavega, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 24 de julio de 2008.

Torrelavega, 3 de febrero de 2026.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2026/814